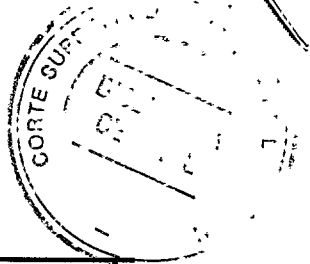


LEGISLACION AMBIENTAL



LEGISLACION NACIONAL

Ley Nº 24.051, RESIDUOS PELIGROSOS, ANEXOS I, II y III - Decreto Nº 831/93, Regl. Ley 24.051, ANEXOS I al VI - Res. Nº 110/97, ANEXOS I y II - Res. Nº 619/98, Norma para generadores de residuos peligrosos, ANEXO I - Res. Nº 980/98, Registro de Auditores Ambientales en Residuos Peligrosos, ANEXO I - Res. Nº 185/99, Requisitos para la obtención del Certificado Ambiental Anual para Operadores con equipos transportables, ANEXOS I, al III - Res. Nº 97/01, EFLUENTES LIQUIDOS, ANEXOS A y I al V - Ley Nº 25.612, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES - Ley Nº 25.670, ELIMINACION DE LOS PCBs - Ley Nº 25.675, LEY GENERAL DEL AMBIENTE, ANEXO II - Res. Nº 5/03, Desechos Clínicos - Res. Nº 295/05, Transporte de residuos peligrosos hacia la prov. de Bs. As. para tratamiento - Ley Nº 25.688, REGIMEN DE GESTION AMBIENTAL DE AGUAS - Ley Nº 25.831, REGIMEN DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL - Ley Nº 25.841, Medio Ambiente del MERCOSUR, ANEXO - Ley Nº 25.916, GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS - Decreto Nº 674/89 y 776/92, RECURSOS HIDRICOS - Decreto Nº 999/92, PRIVATIZACIONES, ANEXOS I, A, B, C y D - Decreto Nº 1609/04, COMERCIALIZACION DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

Biblioteca de la Corte Suprema	120.202	A2302
Nº de Orden		
Ubicación		

LEGISLACION DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

LEY Nº 5.965, PROTECCION A LAS FUENTES DE PROVISION Y A LOS CURSOS Y CUERPOS RECEPTORES DE AGUA Y A LA ATMOSFERA - Dec. Nº 2009/60, REGL. DE LA LEY 5.965. - Dec. Nº 3395/96, REGLAMENTACION DE EFLUENTES GASEOSOS DE LA LEY 5.965, ANEXOS I al V - LEY Nº 11.347, RESIDUOS PATOGÉNICOS - Dec. Nº 450/94, REGLAMENTACION DE LA LEY 11.347, ANEXOS I al VII - LEY Nº 11.459, RADICACION Y HABILITACION DE INDUSTRIAS - Decreto Nº 1741/96, DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 11.459, ANEXOS I al VI - LEY Nº 11.720, RESIDUOS ESPECIALES, ANEXOS I al III - Dec. Nº 806/97, REGLAMENTACION DE LA LEY 11.720, ANEXOS I al VI - LEY Nº 11.723, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN GENERAL, ANEXOS I y II - LEY Nº 12.257, CÓDIGO DE AGUAS - Dec.-Ley Nº 9.741/81.



Ley N° 24.051, RESIDUOS PELIGROSOS

CAPITULO I - DEL AMBITO DE APLICACION Y DISPOSICIONES GENERALES	5
CAPITULO II - DEL REGISTRO DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS	5
CAPITULO III - DEL MANIFIESTO	6
CAPITULO IV - DE LOS GENERADORES	6
Generadores de Residuos Patológicos	6
CAPITULO V - DE LOS TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	8
CAPITULO VI - DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	9
CAPITULO VII - DE LAS RESPONSABILIDADES	11
CAPITULO VIII - DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES	11
CAPITULO IX - REGIMEN PENAL	12
CAPITULO X - DE LA AUTORIDAD DE APLICACION	12
CAPITULO XI - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	13
ANEXO I - CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL	13
Corrientes de desechos	13
Desechos que tengan como constituyente	14
ANEXO II - LISTA DE CARACTERISTICAS PELIGROSAS	15
ANEXO III - OPERACIONES DE ELIMINACION	16
DECRETO N° 831793 - Reglamentación de la Ley N° 24.051	17
REQUISITOS TECNOLOGICOS EN LAS OPERACIONES DE ELIMINACION (ARTICULO 33, ANEXO III, DE LA LEY) OPERACIONES DE ELIMINACION NO ACERTABLES	26
INYECCION PROFUNDA	27
REQUISITOS MINIMOS PARA RELLENOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS	27
REQUISITOS MINIMOS PARA INCINERACION	30
ANEXO I:	
GLOSARIO	38
CLASIFICACION DE CUERPOS RECEPTORES	38
ANEXO II - TABLAS	41
TABLA 1 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA FUENTES DE AGUA DE BEBIDA HUMANA CON TRATAMIENTO CONVENCIONAL	41
TABLA 2 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA PROTECCION DE VIDA ACUATICA: AGUA DULCE SUPERFICIAL	45
TABLA 3 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA PROTECCION DE VIDA ACUATICA: AGUAS SALADAS SUPERFICIALES	48
TABLA 4 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA PROTECCION DE VIDA ACUATICA: AGUAS SALOBRES SUPERFICIALES	50
TABLA 5 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA IRRIGACION	51
TABLA 6 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA BEBIDA DE GANADO	51
TABLA 7 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA RECREACION	52
TABLA 8 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AGUA PARA PESCA INDUSTRIAL	52
TABLA 9 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE SUELOS	52

TABLA 10 - NIVELES GUIA DE CALIDAD DEL AIRE AMBIENTAL 54

TABLA 11 - ESTANDARES DE EMISIONES GASEOSAS. 55

TABLA 2: OBSERVACIONES 56

REFERENCIAS (TABLAS 1 a 9) 56

OBSERVACIONES (TABLA 11) 57

ANEXO III - LINEAMIENTOS PARA LA FIJACION DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSTITUYENTES PELIGROSOS. 58

ANEXO IV - IDENTIFICACION DE UN RESIDUO COMO PELIGROSO: 58

TABLA 1: SELECCION DE MATERIALES SENSIBLES AL AGUA 62

TABLA 2: DIFERENTES CATEGORIAS DE RESIDUOS INFECCIOSOS 62

LISTADO DE BARROS RIESGOSOS 62

ANEXO V -

1. LIMITES ESTABLECIDOS PARA LOS PARAMETROS FISICOS DE LOS BARROS 63

2 - TECNICAS ANALITICAS 64

ANEXO VI -

1. LIMITES ESTABLECIDOS PARA LOS PARAMETROS QUIMICOS DE LOS BARROS 65

2 - TECNICAS ANALITICAS: 66

RESOLUCIÓN Nº 110/97, TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA 67

ANEXO I - PROGRAMA DEL CURSO DE CAPACITACION BASICO OBLIGATORIO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS EMPLEADOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA. 68

ANEXO II - REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL. 70

RESOLUCIÓN Nº 619/98, Norma a la que se deberán ajustar los generadores y/u operadores de residuos peligrosos, que empleen productos de origen microbiano para el tratamiento total o parcial de afluentes. 70

ANEXO I - SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE 71

RESOLUCIÓN Nº 980/98 - Registro de Auditores Ambientales en Residuos Peligrosos 72

ANEXO I - REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE AUDITORES AMBIENTALES EN RESIDUOS PELIGROSOS (Ley Nº 24.051). 73

RESOLUCIÓN Nº 185/99 - Requisitos para la obtención del Certificado Ambiental Anual para Operadores con equipos transportables 74

ANEXO I - REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL PARA OPERADORES CON EQUIPOS TRANSPORTABLES. 74

ANEXO II - REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA APROBACION DE LA OPERACION "IN SITU" 75

ANEXO III - INFORME DE CIERRE DE LAS OPERACIONES 75

RESOLUCIÓN Nº 97/2001 EFLUENTES LIQUIDOS - Apruébase el Reglamento para el Manejo Sustentable de Barros Generados en Plantas de Tratamiento de Efluentes Líquidos. 75

ANEXO A - REGLAMENTO PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE BARROS GENERADOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS. 76

TITULO PRELIMINAR: DEFINICIONES 76

TITULO I: OBJETO, JURISDICCION, EXCLUSIONES, Y PRINCIPIOS PRECAUTORIO 77

TITULO II: MUESTREO, CARACTERIZACION Y CATEGORIZACION DE LOS BARROS 77

TITULO III: TIPOLOGIA DE LOS BARROS 78

ANEXO III. 78

TITULO IV: FORMAS DE USO Y DISPOSICION FINAL 78

TITULO V: APTITUDES DIFERENCIALES PARA EL USO Y LA DISPOSICION FINAL 79

TITULO VI: REQUERIMIENTOS Y RESTRICCIONES DE USO, DISPOSICION FINAL Y TRANSPORTE 79

TITULO VII: PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE GESTION 82

Cuadro Nº 1 - CONTROL DE CALIDAD DE LOS BARROS 83

TITULO VIII: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 84

TITULO IX: AUTORIDAD DE APLICACION 85

TITULO X: DISPOSICIONES TRANSITORIAS 85

ANEXO I - LISTADO DE BARROS NO INCLUIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCION 85

TABLA Nº 1 86

TABLA Nº 2 - LISTA DE CARACTERISTICAS PELIGROSAS 88

ANEXO II - DIAGRAMA DE FLUJO 89

ANEXO III - DIAGRAMA DE FLUJO 89

TABLA Nº 1: ATRACCION DE VECTORES 89

TABLA Nº 2: METALES Y PCBs 90

TABLA Nº 3: NIVEL DE PATOGENOS 90

TABLA Nº 4: CONDICIONES BASICAS PARA RELLENOS SANITARIOS 91

TABLA Nº 5: CONDICIONES ESPECIALES PARA RELLENOS SANITARIOS 92

TABLA Nº 6: CONDICIONES PARA TRATAMIENTOS BIOLOGICO DE SUELOS 93

TABLA Nº 1: VALOR AGRICOLA DE LOS BARROS 94

TABLA Nº 2: VALOR LIMITE DE ELEMENTOS TRAZA EN LOS SUELOS 94

TABLA Nº 3: DOSIS DE CARGA ANUAL DE CONTAMINANTES 95

ANEXO IV - TRATAMIENTOS DE ESTABILIZACION E HIGIENIZACION 96

ANEXO V - 96

TABLA Nº 1: VALOR AGRICOLA DE LOS BARROS 97

TABLA Nº 2: VALORES LIMITES DE ELEMENTOS TRAZA EN SUELOS 97

TABLA Nº 3: DOSIS DE CARGA ANUAL DE CONTAMINANTES 97

LEY Nº 25.612, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS 98

TITULO I 98

CAPITULO I - De las disposiciones generales 99

CAPITULO II - De los niveles de riesgo 99

CAPITULO III - De los generadores 100

CAPITULO IV - De las tecnologías 100

CAPITULO V - De los registros 100

CAPITULO VI - Del manifiesto 100

CAPITULO VII - De los transportistas 101

CAPITULO VIII - De las plantas de tratamiento y disposición final 101

TITULO II

CAPITULO I - De la responsabilidad civil	102
CAPITULO II - De la Responsabilidad Administrativa	102
CAPITULO III - De la Responsabilidad Penal	103
CAPITULO IV - De la Jurisdicción	103

TITULO III

CAPITULO I - De la Autoridad de Aplicación	104
--	-----

TITULO IV

CAPITULO I - Disposiciones Complementarias	104
--	-----

LEY Nº 25.670, PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION Y ELIMINACION DE LOS PCBs . 105

CAPITULO I - De las Disposiciones Generales	105
CAPITULO II - Del Registro	105
CAPITULO III - De la Autoridad de Aplicación	106
CAPITULO IV - De las responsabilidades	107
CAPITULO V - De las infracciones y sanciones	107
CAPITULO VI - De las disposiciones complementarias	107

DECRETO Nº 853/2007, REGLAMENTACION DE LA LEY 25.670 . 332**LEY Nº 25.675, LEY GENERAL DEL AMBIENTE** . 108

Bien jurídicamente protegido	108
Principios de la política ambiental	109
Presupuesto mínimo	109
Competencia judicial	109
Instrumentos de la política y la gestión ambiental	109
Ordenamiento ambiental	110
Evaluación de impacto ambiental	110
Educación ambiental	110
Información ambiental	111
Participación ciudadana	111
Seguro ambiental y fondo de restauración	111
Sistema Federal Ambiental	111
Ratificación de acuerdos federales	111
Autogestión	112
Daño ambiental	112
Del Fondo de Compensación Ambiental	113

ANEXO I - Acta Constitutiva del Consejo Federal de Medio Ambiente . 113

Creación, objeto y constitución	113
Composición del CÔFEMA	114
De la Asamblea	114
Atribuciones de la Asamblea	114
Quórum y votación	115
De la Secretaría Administrativa	115
Disposiciones complementarias	115
Disposiciones transitorias	115

ANEXO II - Pacto Federal Ambiental . 116**RESOLUCIÓN Nº 5/2003, Operatoria Especial de Manifiestos Ley 24.051 de Múltiples Generadores de residuos Categoría Sometida a control Y01 - Desechos clínicos** . 117**RESOLUCIÓN Nº 295/2005, Norma para la obtención de manifiestos que amparen el transporte de residuos peligrosos hacia la provincia de Buenos Aires para su tratamiento y/o disposición final en dicha jurisdicción.** . 118**LEY Nº 25.688, REGIMEN DE GESTION AMBIENTAL DE AGUAS** . 119**LEY Nº 25.831, REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL** . 120**LEY Nº 25.841, ACUERDOS - sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, suscripto en Asunción.** . 121**PREAMBULO** . 122**CAPITULO I - Principios** . 122**CAPITULO II - Objeto** . 122**CAPITULO III - Cooperación en Materia Ambiental** . 122**CAPITULO IV - Disposiciones Generales** . 123**ANEXO - AREAS TEMATICAS** . 124**LEY Nº 25.916, GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS** . 125**Capítulo I - Disposiciones generales** . 125**Capítulo II - Autoridades competentes** . 126**Capítulo III - Generación y Disposición inicial** . 126**Capítulo IV - Recolección y transporte** . 126**Capítulo V - Tratamiento, Transferencia y Disposición final** . 127**Capítulo VI - Coordinación interjurisdiccional** . 127**Capítulo VII - Autoridad de aplicación** . 127**Capítulo VIII - De las infracciones y sanciones** . 128**Capítulo IX - Plazos de adecuación** . 128**Capítulo X - Disposiciones Complementarias** . 129**DECRETO Nº 674/89, RECURSOS HIDRICOS** . 129**DERECHO ESPECIAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACION** . 131**PENALIDADES** . 133**DE LA PARTICIPACION CIUDADANA** . 135**DE LAS OBLIGACIONES** . 135**DECRETO Nº 776/92, RECURSOS HIDRICOS** . 136**DECRETO Nº 999/92, PRIVATIZACIONES** . 137**ANEXO I - MARCO REGULATORIO PARA LA CONCESION DE LOS SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES** . 138**CAPITULO I: GENERAL** . 138**CAPITULO II: CONCESION DEL SERVICIO** . 141**CAPITULO III: ENTE REGULADOR** . 144**CAPITULO IV: CONCESIONARIO** . 146**CAPITULO V: DE LA PROTECCION DE LOS USUARIOS** . 146

CAPITULO VI: CALIDAD DEL SERVICIO	147
CAPITULO VII: REGIMEN TARIFARIO	149
CAPITULO VIII: PAGO DE LOS SERVICIOS	150
CAPITULO IX: PLANES DE EXPANSION DE LOS SERVICIOS	151
CAPITULO X: REGIMEN DE BIENES	151
CAPITULO XI: EXTINCION DE LA CONCESION	152
CAPITULO XII: SOLUCION DE CONFLICTOS	152
CAPITULO XIII: NORMAS COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS	153
ANEXO A - NORMAS MINIMAS DE CALIDAD DE AGUA PRODUCIDA Y LIBRADA AL SERVICIO	153
ANEXO B - NORMAS PARA DESAGÜES CLOACALES	155
ANEXO C - SISTEMA Y FRECUENCIA DE EXTRACCION DE MUESTRAS	156
ANEXO D - LINEAMIENTOS BASICOS PARA EL "REGLAMENTO DE USUARIOS"	157
DECRETO Nº 1609/2004, COMERCIALIZACION DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO	159
CAPITULO I - OBJETO Y DEFINICIONES	159
CAPITULO II - REGISTRO	160
CAPITULO III - LICENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION	160
CAPITULO IV - CUPOS Y CUOTAS	160
CAPITULO V - SANCIONES	161
CAPITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES	161
LEY Nº 5.965, PROTECCION A LAS FUENTES DE PROVISION Y A LOS CURSOS Y CUERPOS RECEPTORES DE AGUA Y A LA ATMOSFERA	161
DECRETO Nº 2009/60, REGLAMENTACION DE LA LEY DE PROTECCION A LAS FUENTES DE PROVISION Y A LOS CURSOS Y CUERPOS RECEPTORES DE AGUA Y A LA ATMOSFERA Nº 5.965.	162
Capítulo I - Calidad de los efluentes	163
Capítulo II - Autorización para emisión de efluentes	165
Capítulo III - Descargas preexistentes	166
Capítulo IV - Funcionamiento	166
Capítulo V - Inspecciones, toma de muestra y análisis	167
Capítulo VI - Disposiciones Generales	168
Capítulo VII - Procedimiento y penalidades	169
DECRETO Nº 3395/96, REGLAMENTACION DE EFLUENTES GASEOSOS DE LA LEY 5.965	170
TITULO I	171
CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES	171
TITULO II - DISPOSICIONES PARTICULARES	172
CAPITULO I - DE LA OBTENCION DEL PERMISO DE DESCARGA	172
CAPITULO II - DE LA CALIDAD DE AIRE Y EMISION	173
CAPITULO III - DE LAS ESPECIFICACIONES	173
CAPITULO IV - DE LAS OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS ALCANZADOS POR LA PRESENTE	173

TITULO III - DE LA DETECCION DE INFRACCIONES, PENALIDADES Y JUZGAMIENTO	174
MEDIDAS CAUTELARES	174
DEL JUZGAMIENTO	175
DELEGACION DE FUNCIONES SUMARIALES	175
ANEXO I - DEFINICIONES	176
ANEXO II - DECLARACION JURADA DE EFLUENTES GASEOSOS INDUSTRIALES	176
1. EMPRESA	176
2. RESPONSABLE TECNICO / PROFESIONAL INTERVINIENTE	176
3. IDENTIFICACION DE LOS EQUIPOS DONDE SE GENERAN CONTAMINANTES	177
4. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA Y LAS EMISIONES EN CADA CONDUCTO DE EVACUACION	181
5. TRATAMIENTO	181
6. UBICACION EN UN PLANO DE TODAS LAS CHIMENEAS ACOTADAS A LA LINEA QUE LIMITA EL PREDIO	181
7. LAS ALTURAS ESTARAN REFERENCIADAS A NIVEL SUELO	181
8. REGISTRO HISTORICO DE EMISIONES EN CADA CHIMENEA (INDICANDO CADA CONTAMINANTE)	181
9. PROGRAMA DE MONITOREO	181
10. PROGRAMACION DE PAROS O SUSPENSIONES DE TAREA Y PUESTA EN MARCHA	182
11. CAMBIOS PREVISTOS EN LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LA PLANTA	182
12. CONDICIONES ANORMALES QUE CONDUZCAN A EMISIONES NO ESPERADAS. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA RETORNAR AL ESTADO DE OPERACION DE PLANTA. PARAMETROS ASOCIADOS CON LOS PROCESOS CORRIENTES. NIVEL DE EMISIONES	182
13. ADJUNTAR DIAGRAMA DE PROCESO	182
14. DECLARACION DEL GENERADOR	182
ANEXO III - NORMA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE	182
TABLA A - CONTAMINANTES BASICOS	182
TABLA B - NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE CONTAMINANTES ESPECIFICOS	183
NIVELES GUIA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE	183
FACTORES DE SEGURIDAD	184
TABLA C - FLUJO MASICO VERTICAL DE PARTICULAS SEDIMENTABLES	184
ANEXO IV - NIVELES GUIA DE EMISION PARA CONTAMINANTES HABITUALES PRESENTES EN EFLUENTES GASEOSOS PARA NUEVAS FUENTES INDUSTRIALES	184
TABLA D -	184
ANEXO V - EVALUACION DE HUMOS NEGROS, QUIMICOS Y NIEBLAS	185
TABLA I - ESCALA DE INTENSIDAD DEL OLOR	186
TABLA II - ESCALA IRRITANTE	186
TABLA DE UMBRALES DE OLOR E IRRITACION	187
APENDICE I	187
FUENTES DE INFORMACION	187
RESOLUCION Nº 162/07, REGIMEN SANCIONATORIO - LEY 5.965	328
LEY Nº 11.347, TRATAMIENTO, MANIPULEO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENICOS.	188

DECRETO N° 450/1994, REGLAMENTACION DE LA LEY 11.347	188
CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES	188
CAPITULO II - DE LOS SUJETOS GENERADORES DE RESIDUOS PATOGENICOS	190
CAPITULO III - DE LA RECOLECCION Y EL TRANSPORTE	192
CAPITULO IV - DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENICOS	193
CAPITULO V - FABRICANTES IMPORTADORES	196
CAPITULO VI - ATRIBUCIONES DEL ORGANO DE APLICACION Y SANCIONES	196
CAPITULO VII - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	197
ANEXO I - DEFINICIONES	197
ANEXO II - DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS (FORMULARIOS)	197
ANEXO III - CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL HORNO	198
ANEXO IV - EVALUACION AMBIENTAL	199
ANEXO V - CARACTERISTICAS DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE	200
ANEXO VI - IDENTIFICACION DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE EXTERNO	200
ANEXO VII - TARJETAS DE CONTROL DE RESIDUOS PATOLOGICOS	200
APENDICE I	202
APENDICE II	202
LEY N° 11.459, RADICACION Y HABILITACION DE INDUSTRIAS	203
CAPITULO II - TRAMITE Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS	204
CAPITULO III - CLASIFICACION DE LAS INDUSTRIAS	205
CAPITULO IV - SANCIONES	206
CAPITULO V - DE LOS RECURSOS	206
CAPITULO VI - AUTORIDAD DE APLICACION	207
CAPITULO VII - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	207
DECRETO N° 1741/96, DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 11.459	208
TITULO I - DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	208
CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES	208
TITULO II -	
CAPITULO I - DE LA CLASIFICACION DE LAS INDUSTRIAS	208
TITULO III	
CAPITULO I - TRAMITE Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS PARA ESTABLECIMIENTOS A INSTALARSE	209
CAPITULO II - REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL	210
CAPITULO III - DE LA EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	210
CAPITULO IV - DE LA REALIZACION DE PRUEBAS Y ENSAYOS	211
CAPITULO V - EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL	211
CAPITULO VI - DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL	212
CAPITULO VII - DE LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL	212
TITULO IV - DISPOSICIONES ESPECIALES	213
CAPITULO I - INTERVENCION DE CAMARAS O ASOCIACIONES	213
CAPITULO II - DE LA UBICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	213

CAPITULO III - DE LOS PARQUES INDUSTRIALES	214
CAPITULO IV - DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	214
CAPITULO V - DE LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES	215
CAPITULO VI - DE LA FACTIBILIDAD	215
CAPITULO VII - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EXCEPTUADOS	216
CAPITULO VIII - REVOCACION DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL	216
CAPITULO IX - DE LOS REGISTROS	217
CAPITULO X - DE LA TASA	217
TITULO V - DE LA AUTORIDAD DE APLICACION	217
CAPITULO I - DESIGNACION	217
CAPITULO II - FISCALIZACION	218
CAPITULO III - DELEGACION Y COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS	218
CAPITULO IV - ATRIBUCIONES DE LOS INSPECTORES	219
CAPITULO V - DE LA COMISION PERMANENTE	219
TITULO VI - PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	219
CAPITULO I - DE LAS SANCIONES	220
CAPITULO II - DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	220
CLAUSURA PREVENTIVA	221
CAPITULO III - DEL JUZGAMIENTO	221
CAPITULO IV - DELEGACION DE FUNCIONES SUMARIALES	221
TITULO VII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS	221
CAPITULO I - ESTABLECIMIENTOS CATEGORIZADOS	222
CAPITULO II - TRAMITES INICIADOS POR ESTABLECIMIENTOS NO INSTALADOS	222
CAPITULO III - TRAMITE Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS PARA ESTABLECIMIENTOS PREEXISTENTES	224
TITULO VIII - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	224
ANEXO I - RUBRO DE ACTIVIDAD	234
ANEXO II - FORMULA PARA LA CATEGORIZACION DE INDUSTRIAS	236
ANEXO III - FORMULARIO BASE PARA LA CATEGORIZACION	236
ANEXO IV - EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTOS O ESTABLECIMIENTOS A INSTALARSE	240
APENDICE I - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 2° CATEGORIA	241
APENDICE II - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 3° CATEGORIA	241
APENDICE III - PARQUES INDUSTRIALES	242
ANEXO V - EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL ESTABLECIMIENTOS INSTALADOS O PREEXISTENTES	243
APENDICE I - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 2° CATEGORIA	244
APENDICE II - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 3° CATEGORIA	245
ANEXO VI - AUDITORIA AMBIENTAL	
RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL Y OBTENCION DE LA PRORROGA ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 29° DE LA LEY N° 11.459	245
APENDICE I - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 1° CATEGORIA	246
APENDICE II - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 2° CATEGORIA	246
APENDICE III - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE 3° CATEGORIA	246

LEY Nº 11.720, GENERACIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES	247
CAPITULO II - DE LAS TASAS Y REGULACIONES	247
TITULO II - DE LOS REGISTROS DE RESIDUOS ESPECIALES	247
CAPITULO I - DE LOS GENERADORES Y OPERADORES	247
CAPITULO III - DE LOS PROFESIONALES	249
TITULO III	
CAPITULO ÚNICO - DEL MANIFIESTO	249
TITULO IV - DE LOS SUJETOS RESPONSABLES	250
CAPITULO I - DE LOS GENERADORES	250
CAPITULO II - DEL TRANSPORTISTA	250
TITULO V - DE LAS PLANTAS DE ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUE PRESTEN SERVICIOS A TERCEROS	252
CAPITULO I - DE LOS REQUISITOS	252
CAPITULO II - DE LAS ESPECIFICACIONES	253
CAPITULO III - DEL CIERRE	254
CAPITULO IV - DEL ALMACENAMIENTO TRANSITORIO	254
TITULO VI - DE LAS RESPONSABILIDADES	254
CAPITULO I - REMISIÓN	254
CAPITULO II - DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS	255
TITULO VII - DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN	255
CAPITULO ÚNICO	255
TITULO VIII	
CAPITULO ÚNICO - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	256
ANEXO I - CATEGORÍAS DE DESECHOS QUE HAY QUE CONTROLAR	257
ANEXO II - LISTA DE CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS	258
ANEXO III - OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	259
DECRETO Nº 806/97, REGLAMENTACION DE LA LEY 11.720	260
ANEXO I - SUSTANCIAS ESPECIALES	269
ANEXO II - INSTRUCTIVO DE DECLARACION JURADA PARA EL REGISTRO DE GENERADORES	272
ANEXO III - INSTRUCTIVO DE DECLARACION JURADA PARA EL REGISTRO DE OPERADORES	273
ANEXO IV - REGISTRO DE OPERACIONES DE RESIDUOS ESPECIALES, PARA EL GENERADOR	275
ANEXO V - RELLENOS DE SEGURIDAD	276
ANEXO VI - REQUISITOS MINIMOS PARA EL ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE RESIDUOS ESPECIALES	278
LEY Nº 11.723, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN GENERAL	278
TITULO I - DISPOSICIONES PRELIMINARES	278
CAPITULO ÚNICO - DEL OBJETO Y DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN	278
TITULO II - DISPOSICIONES GENERALES	278
CAPITULO I - DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS HABITANTES	278
CAPITULO II - DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	279

CAPÍTULO III - DE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	279
DEL PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	279
DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES	280
DEL IMPACTO AMBIENTAL	280
DE LAS NORMAS TÉCNICAS AMBIENTALES	281
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	282
DE LA EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	282
DE LOS INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN	282
DE TECNOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	282
CAPÍTULO IV - DE LA DEFENSA JURISDICCIONAL	282
TÍTULO III - DISPOSICIONES ESPECIALES	283
CAPÍTULO I - DE LAS AGUAS	283
CAPÍTULO II - DEL SUELO	284
CAPÍTULO III - DE LA ATMÓSFERA	284
CAPÍTULO IV - DE LA ENERGÍA	285
CAPÍTULO V - DE LA FLORA	285
CAPÍTULO VI - DE LA FAUNA	286
CAPÍTULO VII - DE LOS RESIDUOS	286
CAPÍTULO VIII - DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	287
TÍTULO IV - DISPOSICIONES ORGÁNICAS	287
CAPÍTULO ÚNICO - DE LOS ORGANISMOS DE APLICACIÓN	287
TÍTULO V - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	288
CAPÍTULO ÚNICO - MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE FALTAS MUNICIPALES	288
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	288
ANEXO I - GLOSARIO	288
ANEXO II -	
I. PROYECTOS DE OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROVINCIAL	290
II. PROYECTOS DE OBRAS O ACTIVIDADES SOMETIDAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL	290
LEY Nº 12.257, Código de Aguas	291
TITULO I - PRINCIPIOS GENERALES	291
Objeto	291
Atribuciones del Poder Ejecutivo	291
Creación de la Autoridad del Agua	291
Atribuciones de la Autoridad del Agua	292
De la planificación hidrológica	292
Emergencias hídricas. Acciones preventivas	292
Vedas Sanitarias	292
Río de la Plata	292
Obras susceptibles de repercusión interjurisdiccional	293
TITULO II - DEL INVENTARIO Y EL CONOCIMIENTO DEL AGUA	293
Inventario físico	293
Publicación de mediciones	293

Registro de derechos	293
Relación con el Registro de la Propiedad	293
Obligaciones de los escribanos	294
Obligaciones de los usuarios	294
Obligación de los perforadores	294
Línea de Ribera. Fijación	294
Publicidad	294
Demarcaciones	294
Alteraciones de la línea de ribera	294
Modalidad de los libros de registro	295
Transcripciones de los títulos de concesión	295
De los Registros	295
TITULO III - DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA Y DE LOS CAUCES PÚBLICOS	295
Capítulo I - Disposiciones generales	295
Aprovechamiento común	295
Agua que precipita en terrenos públicos	295
Concurrencia y preferencia	295
Carácter intuitu re	295
Nueva concesión	296
Situación de terceros	296
Dotación	296
Disminución de caudales	296
Obligaciones implícitas	296
Capítulo II - De los permisos y las concesiones	296
Permisos para la ocupación, el uso o el aprovechamiento del agua	296
Permisos para estudios	296
Permisos generales	297
Objeto de la concesión	297
Duración de la concesión	297
Contenido de la solicitud	297
Informe sobre impedimentos y declaración sobre el impacto ambiental	297
Procedimiento	298
Contenido de la concesión	298
Pago de canon	298
Ocupación de cauces	298
Derechos y obligaciones del concesionario	298
Insuficiencia de caudal. Turnos	299
Suspensión	299
Extinciones	299
Renuncia	299
Caducidad	299
Revocación	300
Efectos de la extinción	300
Concesión de obras y servicios hidráulicos	300
Modalidades	300
Capítulo III - De los usos	300
Usos especiales	300

Otros usos	300
a) Abastecimiento de agua potable	300
b) Uso agropecuario	301
Preferencia	301
Facultades de la Autoridad del Agua	301
Traspaso de concesión para riego	301
Caudales concedidos no usados	302
Prohibiciones para los concesionarios de agua para riego	302
Permiso de uso para abreviar ganado	302
c) Uso industrial	302
Requisitos especiales	302
Certificado de Aptitud Ambiental expedido por la autoridad competente	302
Reducción del canon	302
d) Usos recreativos, deportivos y de esparcimiento	303
e) Uso energético	303
f) Uso terapéutico	303
g) Uso minero	303
h) Uso piscícola	304
i) Flotación y navegación	304
TITULO IV - DE LAS NORMAS APLICABLES AL AGUA SUBTERRÁNEA	304
Aprovechamiento	304
Permisos de perforación para exploración y explotación	304
Perforaciones	304
Derechos del propietario del terreno	304
Licencia para perforadores	305
Obras que alteren las condiciones del agua subterránea	305
Recarga de acuíferos, labores y obras protectoras	305
TITULO V - DE LAS NORMAS APLICABLES AL AGUA ATMOSFÉRICA	305
Permisos	305
TITULO VI - DE LA PRESERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL AGUA Y DE LA PROTECCIÓN CONTRA SUS EFECTOS PERJUDICIALES	305
Construcción de obras	305
Obras a nivel de predio	306
Avenamiento de tierras fiscales y del dominio público	306
Defensa de márgenes	306
Evaluación del impacto ambiental	306
Declaración de impacto ambiental	306
Publicidad de la evaluación de impacto ambiental	306
De las auditorías ambientales	306
Preservación	306
Control de otras actividades	307
Protección y mejoramiento	307
Vertidos susceptibles de impactar en el ambiente	307
Del saneamiento de áreas contaminadas	307
Intrusión salina	307
TITULO VII - DE LAS OBRAS, SERVICIOS Y LABORES RELATIVOS AL AGUA	307
Registro	307

Requisitos de las obras	308
Obras a nivel predio	308
Obras en predios privados	308
Indemnización	308
Contribución al financiamiento de obras y servicios públicos hidráulicos	308
Obras y servicios	308
Contribuciones	309
Predios susceptibles de recibir riego	309
Cruce de vías públicas por acueductos	309
Acueducto ajeno. Pago por su uso	309
Acueducto de concesionario anterior. Pago por su uso	310
Remisión	310
Obras y servicios fuera de la Provincia	310
TITULO VIII - DE LOS COMITÉS DE CUENCAS HÍDRICAS Y DE LOS CONSORCIOS	310
Creación. Objetivos mínimos. Promoción	310
Área geográfica de competencia	310
Integración	310
Comisión Asesora	311
Carta Orgánica	311
Consortios	311
Miembros	311
Extensión	311
Estatutos	311
La Asamblea	311
Administración. El Consejo Directivo	311
Financiamiento	312
Recursos	312
Acción supletoria y de control de la Autoridad del Agua	312
Disolución	312
TITULO IX - DE LAS LIMITACIONES AL DOMINIO	312
Capítulo I - De las restricciones al dominio y de las servidumbres	312
Restricciones al dominio	312
Obstrucción natural del escurrimiento	312
Obras de defensa	313
Contribución de los beneficiarios	313
Uso de las márgenes para medición de caudales y navegación, flotación, pesca, salvamento y vigilancia	313
Indemnización	313
Costa atlántica	313
Conservación de desagües naturales	313
Capítulo II - Del derecho de expropiar, ocupar o constituir servidumbres sobre inmuebles ajenos	313
Servidumbres y expropiación	313
Derechos de la Provincia	314
Carácter accesorio	314
Solicitud	314
Procedimiento para su constitución	314

Extinción	314
Servidumbre de paso para aprovechamientos comunes	314
Capítulo III - De la vía de evacuación de inundaciones o del anegamiento y de las zonas de riesgo hídrico	314
Fijación y demarcación	314
Criterio para la demarcación	315
Uso productivo de las áreas de riesgo	315
Obras hidráulicas aguas arriba	315
Absorción de la zona de riesgo por la vía de evacuación	315
Restricciones al dominio	315
Descarga de agua	315
TITULO X - DE LA COMPETENCIA, DEL PROCESO Y DEL SISTEMA CONTRAVENCIONAL	315
Capítulo I - De la Competencia	315
Competencia de la Autoridad del Agua	315
Capítulo II - Del procedimiento ante la Autoridad del Agua	315
Procedimiento	315
Apercibimiento previo	316
Casos especiales	316
Demanda contencioso administrativa	316
Capítulo III - Del sistema contravencional	316
Contravenciones	316
Sumario	316
Delitos	316
Sanciones	316
Cesación de conductas o acciones nocivas	317
Apremio	317
TÍTULO XI - DISPOSICIONES ESPECIALES PARA CORRELACIONAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL AGUA CON EL DE OTRAS ACTIVIDADES Y RECURSOS NATURALES	317
De los permisos y las concesiones	317
Fraccionamiento de inmuebles para vivienda	317
Reserva de márgenes fiscales y servidumbres	317
Bosques protectores	317
TITULO FINAL	317
Capítulo I - Disposiciones transitorias	317
Usos preexistentes	317
Concesiones y permisos transitorios	317
Capítulo II - Disposiciones Generales	317
Derogaciones	318
Modificaciones Ley 7.948	318
Depresión del Salado. Promoción	318
Cargas y restricciones al dominio. Leyes 6.253 y 10.106	318
Espejos de agua, Ley 9.297	318
CORFO Río Colorado, Ley 7.948	318
CORFO Delta	318
Funciones de autoridad y policía	318
Obras Sanitarias	318

LEY Nº 12.276, REGIMEN DE ARBOLADO PUBLICO	319
DECRETO LEY Nº 9.741/81,	321
RESOLUCION Nº 245/2006 (SADS), COPIA DE MANIFIESTO DEBIDAMENTE CONFORMADO - Plazo máximo	322
LEY Nº 13.592, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA PPOV. DE BUENOS AIRES	322

Reg	MBS
Cat	MD
Clas.	MD

30 010 2100

Esta obra se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de *Ediciones del País*. En el mes de ENERO de 2008.

61060

